

d) Teléfono: 954 505 750.

e) Telefax: 954 505 770.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se requiere.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Lo especificado en la cláusula decimocuarta de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el octavo día, desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

b) Documentación a presentar. Sobre núm. 1: Documentación Administrativa. Sobre núm. 2: La documentación relativa a los criterios de adjudicación y la Plica económica atendida a modelo.

Los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Sevilla. Registro General.
2. Domicilio: c/ Pajaritos, 14.
3. Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener en oferta: a tenor de lo estipulado en el art. 89 del TRLCAP.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla. Sala de Fieles Ejecutores.

b) Domicilio: Plaza Nueva núm. 1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 2.º martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

e) Hora: a partir de las 10.00 horas.

11. Otras informaciones:

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria donde puedan obtenerse los pliegos: Negociado de Gestión Administrativa de Policía Local y Bomberos de la Sección de Apoyo Jurídico del Area de Gobernación, sito en la Avda. Américo Vespucio, 35, en la Isla de la Cartuja. 41092, Sevilla.

Sevilla, 24 de junio de 2004.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almería, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndole un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándole igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual

podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 164/04.

Empresa imputada: Autocoes, S.L.; CIF: B04108817.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. de Alicún, km 3, de Roquetas de Mar (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presunta infracción en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Mil euros (1.000 €).

Almería, 9 de agosto de 2004.- El Delegado del Gobierno Acctal., P.D. (Decreto 512/1996, de 10.12), Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Antonio José Blanco López.
Expte.: CA-43/04-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.f) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 23.6.04.
Sanción: Multa de 150,25 € a 60.101,21 €, pudiendo corresponderle una sanción de 602 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Diego Manuel Curiel Sosa.
Expte.: CA-83/03-ET.
Infracción: Leve al artículo 17 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 17.6.04.
Sanción: Multa de cincuenta euros con ocho céntimos (50,08 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 12 de agosto de 2004.- El Delegado del Gobierno, Por Suplencia (Res. de 1.7.04), El Delegado Provincial de Educación, Manuel Brenes Rivas.

ANUNCIO de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Subdelegación del Gobierno, C/ Regino Martínez, 35, de Algeciras.

Interesado: José María Alcántara Agua.
Expte.: CA-41/03-EP.
Infracción: Graves al artículo 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 14.6.04.
Sanción: Multa de seiscientos dos euros (602 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 12 de agosto de 2004.- El Subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, P.D. (Res. de 22.9.00), Rafael España Pelayo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Corrección de errores del Anuncio de 23 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos (BOJA núm. 136, de 13.7.2004).

Advertido error en el Anuncio de 23 de junio de 2004, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos, se procede a realizar la oportuna rectificación:

- En la página número 15.624, donde dice: «La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio», debe decir: «La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente Boletín Oficial».

Almería, 13 de agosto de 2004.- El Delegado Provincial, P.S. (Decreto 21/1985, de 5.2), La Secretaria General, Dolores Carmen Callejón Giménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a la empresa «FRAJPASS, S.L.» CIF: B-04217030 (como administrador único don Antonio Sáez González, con DNI: 27.223.093-V) con domicilio fiscal en Almería, C/ Francisco de Asís, 23, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13 de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificación de las propuestas de sanción, relativas a la Tasa Fiscal sobre el Juego y Recargos correspondientes, de las máquinas y períodos que a continuación se relacionan:

MATRÍCULA MÁQUINA	NÚMERO DE DOCUMENTO	PERIODO	CONCEPTO TRIBUTARIO
AL008714	0083040000294	1º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL008714	0083040000303	2º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL008714	0083040000312	3º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL008714	0083040000321	4º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL008140	0083040000330	1º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL008140	0083040000346	2º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL008140	0083040000355	3º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL008140	0083040000364	4º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL009439	0083040000373	1º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL009439	0083040000382	2º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL009439	0083040000391	3º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL009439	0083040000400	4º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL009439	0083040000416	1º trimestre ejercicio 2002	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL009439	0083040000425	2º trimestre ejercicio 2002	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL009439	0083040000434	3º trimestre ejercicio 2002	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL009439	0083040000443	4º trimestre ejercicio 2002	SANCIÓN (Tasa Fiscal)
AL008714	0083040000136	1º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Recargo Tasa)
AL008714	0083040000145	2º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Recargo Tasa)
AL008714	0083040000154	3º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Recargo Tasa)
AL008714	0083040000163	4º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Recargo Tasa)
AL009439	00830040000172	1º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Recargo Tasa)
AL009439	0083040000181	2º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Recargo Tasa)
AL009439	0083040000190	3º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Recargo Tasa)
AL009439	0083040000206	4º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Recargo Tasa)
AL008140	0083040000215	1º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Recargo Tasa)
AL008140	0083040000224	2º trimestre ejercicio 2001	SANCIÓN (Recargo Tasa)